

Acoso en la Asamblea Tinoco condenado a ¢20 millones



El alboroto legal comenzó en febrero del 2007. ARCHIVO

◆ **SHIRLEY SANDÍ**
ssandi@lateja.co.cr

La larga novela del exdiputado liberacionista Federico Tinoco, quien en el 2006 fue denunciado por una trabajadora de la Asamblea Legislativa por acoso sexual, terminó la semana pasada.

Según nos contó Xiomara Villegas, la demandante (quien trabajó como asesora de Tinoco y ahora ejerce como abogada) el exlegislador fue sentenciado por la Sala II y se le ordenó el pago de ¢20 millones, solidariamente con el Estado. Ya no hay otra instancia en la que Tinoco pueda apelar este fallo.

“Lo más importante para mí fue que se determinó que efectivamente él tuvo comportamientos de abusador sexual”, dijo Villegas, quien después de todo este calvario habla sin proteger su identidad.

No ha pagado. El fallo final se dio a conocer la semana pasada y el exlegislador aún no ha soltado la plata. Según la demandante, Tinoco pasó a nombre de sociedades todos sus bienes, por lo que no hay como embargarlo.

Villegas aseguró que será el Estado el que tenga que pagar si Tinoco no lo hace.

“Yo no quisiera que el Estado tuviera que pagar ni un céntimo, porque todo esto fue producto de una actuación directa de este señor; pero fue un proceso de seis años bastante largo, en el que yo gasté muchísimo dinero” (...) He empezado de menos cero porque todo esto me dejó hasta sin trabajo por mucho

tiempo. Sí quiero dejar en claro: ningún dinero paga lo que yo perdí”, enfatizó.

Agregó que el exlegislador la había contrademandado por un millón de dólares, algo que no prosperó, pero que le dio mucho temor.

“Yo llegué a pensar, que me empuen a mí o me vendan, porque ¿de dónde saco yo un millón de dólares?”, comentó la mujer, quien se enfrentó con un abogado a los cinco de renombre que contrató Tinoco. El verdiblanco fue acusado en febrero del 2007, luego de que en octubre del 2006 visitara el cantón limonense de Talamanca con un grupo de diputados y asesores, como parte de su trabajo de campo para realizar la consulta de un proyecto de ley a los pueblos indígenas. Según la parte acusadora, fue en ese viaje cuando se dieron los hechos de hostigamiento.

Callado. La Teja intentó localizar a Tinoco vía telefónica; sin embargo, cuando le indicamos que éramos de la prensa, dijo que estaba muy ocupado para atendernos.

En el bufete de su abogado Oscar Bejarano, dijeron que no se iban a referir al tema.

LA ROTONDA f

Lámina para techo
¢6.425
Perling

¢5.000

SAN JOSÉ 2227-9318 / ALAJUELA 2430-7616
GUÁPILES 2711-1747 / PUNTARENAS 2661-5595